

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Libertad y Orden

AGENCIA DE DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 1175

(02 JUN. 2017)

"Por medio de la cual se designa el Representante de la Alta Dirección Para la Implementación del Modelo Estándar de Control Interno"

EI PRESIDENTE DE LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Ley 87 de 1993, el Decreto 1826 de 1994, el Decreto 1083 de 2015, el Decreto 2364 de 2015, el Decreto 648 de 2017 y

CONSIDERANDO

Que el artículo 209 de la Constitución Política, la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la desconcentración y la delegación de funciones.

Que el artículo 211 de la Constitución señala que la ley fijará las condiciones para que las autoridades administrativas puedan delegar sus funciones en sus subalternos o en otras autoridades administrativas.

Que el artículo 7 del Decreto Ley 2364 de 2015, establece que el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno es un órgano de asesoría y coordinación.

Que el artículo 1 de la Resolución 945 de 8 de mayo de 2017 *"Por la cual se integra el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno de la Agencia de Desarrollo Rural y se adopta su reglamento"*, establece que el Comité se encuentra integrado por: 1. El Presidente de la Agencia de Desarrollo Rural o su delegado; 2. El Vicepresidente de Integración Productiva, en calidad de representante de la alta dirección para la implementación del Modelo Estándar de Control Interno; 3. El Vicepresidente de Proyectos; 4. El Vicepresidente de Gestión Contractual; 5. El Secretario General; 6. El Jefe de Planeación.

Que el numeral 26 del artículo 11 del Decreto Ley, establece como función del Presidente de la Agencia de Desarrollo Rural *"Dirigir el Sistema de Control Interno de la Agencia"*.

"Por medio de la cual se designa el Representante de la Alta Dirección para la Implementación del Modelo Estándar de Control Interno"

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- Designar al Secretario General de la Agencia Código E6 Grado 04, como Representante de la Alta Dirección para la implementación del Modelo Estándar de Control Interno.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Modificar el artículo 1 del de la Resolución 945 de 8 de mayo de 2017 *"Por la cual se integra el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno de la Agencia de Desarrollo Rural y se adopta su reglamento"*, en lo que sea contrario al contenido de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente Resolución rige a partir de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 02 JUN. 2017


CARLOS EDUARDO GECHER SARMIENTO
Presidente